



ACTA REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Santiago, agosto 23 de 2013
Consejo Nacional de Seguridad, Vidaurre N°1471, Santiago.

La reunión se inicia a las 09.30 hrs, con la presencia de representantes de las siguientes instituciones:

- Asociación Chilena de Seguridad
- Asociación de Guías y Scouts de Chile
- Academia Nacional de Bomberos de Chile
- Carabineros de Chile
- Comisión Nacional de Seguridad en el Tránsito
- Consejo Nacional de Seguridad
- Cruz Roja Chilena
- Defensa Civil
- Instituto de Seguridad Laboral
- Instituto de Seguridad del Trabajo
- Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación, División de Educación General, Unidad de Normativa
- Ministerio de Educación, División de Educación General, Unidad de Transversalidad Educativa
- Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción
- Oficina Nacional de Emergencia
- Servicio Nacional de Menores
- Superintendencia de Seguridad Social
- Subsecretaría de Previsión Social

Presentación del Programa de la Reunión: La Sra. Ana María Ramírez J., profesional de la Unidad de Transversalidad Educativa, agradece la asistencia y el ofrecimiento de la sala de reuniones del Consejo Nacional de Seguridad para realizar la reunión.

Programa de la reunión:

- Entrega oficial de los documentos del MINEDUC "Política de Seguridad Escolar y Parvularia" y "Orientaciones a las Comunidades Educativas en la Prevención de Accidentes Escolares".
- Registro regional actividad de promoción "Semana de la Seguridad Escolar".
- Jornadas de Prevención de Riesgos.
- Informaciones sectoriales.

El Ministerio de Educación hace entrega oficial a cada uno de los representantes de las instituciones, de los documentos: "*Política de Seguridad Escolar y Parvularia*" y "*Orientaciones a las Comunidades Educativas en la Prevención de Accidentes Escolares*", agradeciendo el apoyo de las instituciones que participaron técnicamente en las diferentes etapas del proceso de construcción de la Política.

Los agradecimientos también están expresados en el mismo documento. Se solicita la más alta difusión de estos documentos en las instancias de trabajo de cada una de las instituciones y que se relacionen directamente con los establecimientos educacionales.

Se indica que ambos documentos serán entregados a todos los establecimientos educacionales subvencionados del país durante el año 2013, en 36.000 ejemplares.

Se presenta un resumen de los enfoques, ámbitos, estrategias y dimensiones para el trabajo de la seguridad escolar en los establecimientos educacionales que orienta dicha Política.

Al respecto, el Consejo Nacional de Seguridad Escolar señala que Chile será sede de la "*XIX Jornada Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo*", organizada por la Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Consejo Nacional de Seguridad de Chile, evento en el cual la Política de Seguridad Escolar y Parvularia será presentada como avance en materias de seguridad del país. (El encuentro se realizará en el mes de septiembre de 2013 en la ciudad de Santiago).

Por otra parte, la Superintendencia de Seguridad Social señala que en la propuesta de la Memoria 2013 que debe elaborar, producto de la ratificación del Convenio 187 de la OIT sobre Marco Promocional para la Seguridad y Salud en el Trabajo, también se incluyó la Política de Seguridad Escolar y Parvularia.

El Convenio 187 de la OIT, sobre Marco Promocional para la Seguridad y Salud en el Trabajo fue aprobado por el H. Congreso Nacional el 27 de abril de 2011 y promulgado mediante Decreto Supremo N° 72 el 5 de mayo de 2011, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A continuación, el Ministerio de Educación presenta un resumen regional de la realización de la Semana de la Seguridad Escolar, el cual también está expuesto en el portal www.convivenciaescolar.cl link Seguridad Escolar.

Se exponen también los programas de trabajo para las jornadas que se realizarán en la Región Metropolitana en los meses de agosto y septiembre. En dichas jornadas se presentará la cartilla "*Orientaciones a las Comunidades Educativas en la Prevención de Accidentes Escolares*":

- Prevención de Accidentes de Tránsito: rol de peatón del estudiante.
- Prevención de Accidentes dentro del Establecimiento Educacional.

Participarán todas las mutualidades, la Comisión Nacional de Seguridad del Tránsito y la Cruz Roja. Se invita a las demás instituciones a asistir y se agradece la colaboración del auspicio de dichas jornadas.

El Ministerio de Educación realiza una síntesis de las jornadas regionales en "Prevención del Riesgo de Tsunami en Establecimientos Educacionales" realizadas en las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, así como la consideración de la temática en jornada realizada en la Región Metropolitana, "Educando para enfrentar el Cambio Climático y las Amenazas Naturales". Se agradece a ONEMI la participación en dichas jornadas.

También se señala que el Ministerio de Educación está participando en la Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres dirigida por ONEMI. En dicha Plataforma se han conformado mesas de trabajo. El MINEDUC participa en las siguientes:

- Fomento de la cultura de la prevención y el autoaseguramiento.
- Fortalecimiento de la preparación ante los desastres para lograr una respuesta eficaz.

El desarrollo de la Plataforma Nacional, responde a indicaciones señaladas por las Naciones Unidas en el texto "*La Situación de la Reducción del Riesgo de Desastres en Chile*".

Dicho texto, además señala: "*Fortalecer la Comisión Nacional de Seguridad Escolar y los comités regionales y locales, coordinados por el Ministerio de Educación, asignando los recursos adecuados tanto al equipo del Ministerio, como a las demás instituciones participantes. (MINEDUC y Ministerio de Hacienda)*".

El documento se puede consultar ampliamente en www.eird.org Material Didáctico, Documentos y Publicaciones.

El Ministerio de Educación señala que respecto a la Consulta Pública realizada por la Unidad de Currículum y Evaluación, la Oficina Nacional de Emergencia, la Superintendencia de Seguridad Social, la Agencia Japonesa JICA y el Centro de Investigación para la Gestión Integrada de Desastres Naturales CIGIDEN, presentaron sugerencias y apoyo en prevención y gestión del riesgo.

El Ministerio de Educación informa que será la Superintendencia de Educación quien fiscalice la aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar, el cual se encuentra en actualización por parte de ONEMI y MINEDUC desde el año 2012.

A continuación se da la palabra para informaciones sectoriales:

Carabineros de Chile comunica que en el mes de octubre se conmemorará en todo el país el "Día Nacional del Brigadista Escolar Integral de Carabineros de Chile" e invita a la Comisión a asistir.

La Academia de Bomberos indica que, en convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizará una evaluación de edificios públicos y establecimientos educacionales, respecto a condiciones de seguridad ante incendios. El Ministerio de Educación invita a la Academia a presentar más detalles de este proyecto en la próxima reunión. Se propone invitar a un representante de la Superintendencia de Educación.

La Oficina Nacional de Emergencia comunica que durante el mes de octubre se realizará el piloto del "Curso de Seguridad Escolar" en la Región Metropolitana. Dicho curso corresponde a una iniciativa de la Oficina de Asistencia a Desastres en el Extranjero (USAID-OFDA) de los Estados Unidos, la Oficina Nacional de Emergencia y el Ministerio de Educación. El curso se basa en el implementado por OFDA desde el año 1995 en los países de América Latina y el Caribe, y que durante el año 2012 fue adaptado por ONEMI y MINEDUC para Chile.

La Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) informa que en el mes de septiembre, en Santiago, se desarrollará el "VI Congreso de Prevención de Riesgos Laborales", organizado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y el Ministerio de Trabajo y Previsión de Chile, a través de la Subsecretaría de Previsión Social, con la colaboración de la Asociación de Mutualidades A.G. de Chile.

La Comisión determina realizar mesas de trabajo para profundizar en la operacionalización de las estrategias de la Política de Seguridad Escolar y Parvularia.

El Servicio Nacional de Menores propone profundizar en el enfoque de derechos y la Junta Nacional de Jardines Infantiles en los temas comunicacionales y formativos -más específicos- de modo de colaborar técnicamente en materias de seguridad escolar con jardines infantiles y establecimientos educacionales.

Se establece una última reunión ampliada para este año, donde se den a conocer las líneas estratégicas y sancionar las temáticas para la actividad de promoción "Semana de la Seguridad Escolar y Parvularia 2014".
(Se adjunta presentación).

La reunión finaliza a las 11.30 hrs.

Se adjunta listado de participantes.

CMA/AMR/jls
Distribución:
Archivo

Institución	Representante	Cargo	Teléfono, Dirección	Correo Electrónico
Academia Nacional de Bomberos	Sergio Albornoz Godoy	Profesional	Av. General Bustamante 86 Providencia 281 60000	salbornoz@bomberos.cl
Asociación Chilena de Seguridad	Leonardo Aguirre	Experto Sectorial	Ramón Carnicer 163	laguirre@achs.cl
Carabineros de Chile	Coronel Juvenal Medina	Jefe Depto. Integración Comunitaria	Av. Bulnes 80 Of 131	juvenal.merina@carabineros.cl
Carabineros de Chile	Cabo 1° Claudio Chaparro	Encargado Brigadas Integrales Escolares	Av. Bulnes 80 Of 131	claudio.chaparro@carabineros.cl
Comisión Nacional de Seguridad en el Tránsito	Claudia Morales	Jefa Unidad Educación y Salud	Nueva York 9 piso 10 Santiago 24677508 94390776	cmoralesm@mitt.gob.cl
Consejo Nacional de Seguridad	Eduardo Gidi Nagli	Vicepresidente	26724510 9/2287510	jeannettevera@cnsdechile.cl eduardogidinagli@gmail.com
Cruz Roja Chilena	Patricia Santibáñez	Coordinadora Nacional Unidades Educativas de Cruz Roja	Santa María 0150 Providencia 27834110 89037549	patricia.santibanez@cruzroja.cl
Defensa Civil	Jorge Vargas	Enc. Protección Civil	65973507 Vergara 135	jvargas@defensacivil.cl
Guías y Scouts de Chile	Ana Lorena Mora Contreras	Coordinadora Desarrollo Institucional	Claudio Gay 2485 Santiago 26899000 anexo 12 95466093	amora@guiasyescoutschile.cl
Instituto de Seguridad Laboral	Edson Fairlie	Coordinación de Clientes	Teatinos 726	efairlie@isi.gob.cl
Instituto de Seguridad del Trabajo	Pamela Latorre	Consultor en Prevención de Riesgos	32-2262280	pamela.latorre@ist.cl

Junta Nacional de Jardines Infantiles	Nadra Fajardín	Depto. Técnico	Marchant Pereira 726 Providencia	nfajardin@junji.cl
Ministerio de Salud	Carola Cárdenas	Depto. Promoción de la Salud	Mac Iver 459	carola.cardenas@minsal.cl
Ministerio de Educación	Claudio Avendaño	Unidad de Normativa, División de Educación General	Alameda 1371 piso 5 6420968	claudio.avendano@mineduc.cl
Ministerio de Educación	Ana María Ramírez Jara	Profesional Unidad de Transversalidad Educativa Seguridad Escolar	Alameda 1371 Of 901 4066408	anamaria.ramirez@mineduc.cl
Ministerio de Educación	Valeska Carbonell	Profesional Unidad de Transversalidad Educativa	Alameda 1371 Of 901 4066413	valeska.carbonell@mineduc.cl
Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción	Rosa Ríos	Gestor de Proyectos	27879260	rrios@mutual.cl
Oficina Nacional de Emergencia	Pedro Salamanca	ONEMI- División de Protección Civil	Beauchef 1671 22524361	psalamanca@onemi.gov.cl
Servicio Nacional de Menores	María José Camus	Diseño y Gestión de Redes Depto de Protección de Derechos	Huérfanos 587 Of. 802 Santiago 23984227	majose.camus@sename.cl
Superintendencia de Seguridad Social	Elena Contreras Soto	Ing. Prevención de Riesgos	Huérfanos 1376 piso 4 3371824 88847401	econtreras@suseso.cl
Subsecretaría de Previsión Social	Paula Ruz Lazcano	Jefa Unidad Educación Previsional	Huérfanos 1273 28279610	pruz@previsionsocial.gob.cl